



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 OCT 2018

Res. H N° 1517/18

Expte. N° 4.005/18

**VISTO:**

Nota mediante la cual se solicita autorización para la adquisición de artículo de electricidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de cable unipolar color celeste de 2.50 mm de diámetro necesario para finalizar el cableado interno en el Salón de Usos Múltiples de esta Facultad;

Que el pedido cuenta con autorización de Decanato;

Que se solicitó la provisión de la firma TECNOFER, quien presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de pesos un mil trescientos seis con 09/100 (\$ 1.306,09), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Gastos Varios de Administración;**

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO,** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de pesos un mil trescientos seis con 09/100 (\$ 1.306,09) en concepto de adquisición de artículo de electricidad detallado en el exordio, provisto por la firma **TECNOFER de CARLOS ENRIQUE BASSANI**, CUIT N° 20-12220407-4, según factura B N° 00080-00001352.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración.**

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Decanato, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.



STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO ROLDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa